



Porto de Vilagarcía

Autoridade Portuaria de Vilagarcía

COMUNICADO A LOS USUARIOS DEL PUERTO ACERCA DE LA IMPLANTACIÓN DEL

SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS

Por la presente, se les comunica que el día 23 de marzo próximo entrará en funcionamiento el nuevo Sistema de Control de Accesos del Puerto (SCA).

Este SCA se ha construido e implantado para dar cumplimiento a la normativa internacional de seguridad vigente actualmente (obligatoria según el art. 132.1 de la "Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general"), concretamente a las reglas 16.10, 16.11, 16.12, 16.13, 16.14, 16.15 y 16.16 del "Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias" (ISPS). Asimismo, el SCA mejorará el servicio a los usuarios gracias a la automatización de los procesos de entrada y salida.

El SCA consta de 8 accesos al recinto portuario (con barreras para vehículos, molinetes para peatones, lectores de tarjetas para la identificación, interfonos para la comunicación, y cámaras para la vigilancia), un centro de control y vigilancia en las instalaciones de la Autoridad Portuaria en el muelle y un centro de vigilancia en la caseta de la entrada al Muelle Comercial.

Los usuarios habituales del puerto habrán de poseer tarjetas digitales que les permitirán la entrada y salida automatizadas en las diferentes áreas del recinto portuario, a través de las vías que les correspondan.

Estas tarjetas digitales serán entregadas por la Autoridad Portuaria a todos los usuarios que lo soliciten y que cumplan con las condiciones necesarias para cada tipo de tarjeta. El formulario de solicitud y condiciones les será proporcionado en las instalaciones de la Autoridad Portuaria desde este mismo momento, y también está disponible en la página web www.portovilagarcia.com. En él se proporcionarán los datos del solicitante, a los que se acompañarán los documentos requeridos en su caso, y además se detallan las condiciones que regirán la utilización de la tarjeta. Los datos a aportar serán: D.N.I., teléfono de contacto, matrícula del vehículo en caso de acceso rodado, relación con el puerto, y otros que se puedan solicitar en cada caso.

En el momento en que la tarjeta solicitada esté preparada, le será entregada al solicitante en las mismas instalaciones, de modo que el día de entrada en funcionamiento del SCA pueda empezar a utilizarla. La tarifa por la entrega de dicha tarjeta es de 10 euros, según se ha aprobado por resolución del Consejo de Administración de fecha 22 de diciembre de 2004.

Vilagarcía de Arousa, 28 de febrero de 2005



Acceso al Muelle de Pasajeros, 5 -- 36600 Vilagarcía de Arousa
Teléfono: 986.56.51.29 -- Fax: 986.50.79.23
www.portovilagarcia.com